En la ciudad de Lorca veinte
e seis de março de myll e quinientos e
cinquenta años estando se junta
ron el conçejo en la sala del ayuntamiento de
la ciudad para entender en las cosas tocantes a
servicio de sus magestades e bien publico desta ciudad los muy
magnificos señores lorca conviene a saver el muy magnifico
señor dotor carrillo alcalde mayor desta ciudad y miguel
de contreras regidores el capitan alonso de carvajal diego
de leyva de guevara e el capitan fernan perez
de tudela juan ponze de leon e el [illegible] juan
contreras e guio ponze de leon y el
capitan alonso de leyva marin y pº lopez de salazar

Carta del procurador de la ciudad sobre el pleito de mula

En este ayuntamiento se leyo una carta que alonso
que de gorozco procurador desta ciudad e carrera
audiencia de granada cerca del pleito que es
que trata con esta ciudad la villa de mula
esta fecha a prueva e que tiene receptora
hazer la provanza su tenor de la qual es
el siguiente

aqui la carta.

Y ansimesmo en este ayuntamiento pº de xerez
[illegible] de granada en nombre
desta ciudad que nombre persona que [illegible]
receptores a ver presentar jurar e conozer
los testigos que por parte de la villa de mula se pre
sentaren

En este estado entro el señor adrian leones
En este estado entro el señor alonso de leyva ponze